



► Obras Públicas

003504



Dirección de Obras Públicas
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de
Obra Pública
P.C.01317/2024
Asunto: **Información fundamental sobre
contratación obra pública, diciembre 2024**
Guadalajara, Jalisco a 17 de diciembre de 2024

Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en los Artículos Transitorios de la reforma al artículo 239, fracción tercera del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de diciembre del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública alguna de Licitaciones Públicas o Concurso Simplificado Sumario; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Director de Obras Públicas

c.c.p. Archivo
JCAA/LMRB/jca



Obras Públicas

003505



Dirección de Obras Públicas
Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de
Obra Pública
P.C.01318/2024
Asunto: **Información fundamental sobre
adjudicaciones, diciembre 2024**
Guadalajara, Jalisco a 17 de diciembre de 2024

Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Me refiero con relación a la información fundamental que mensualmente esta dependencia reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, consistente en lo requerido por:

- Artículo 8, fracción V, incisos o) y p), así como fracción VI, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 15, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios antes mencionada.
- Aspectos números 8, 9 y 10 de CIMTRA.

Al respecto, con fundamento en los Artículos Transitorios de la reforma al artículo 239, fracción tercera del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de diciembre del 2024, esta dirección a mi cargo no contrató obra pública en la modalidad de Adjudicación Directa; por lo que no existe información a reportar en los apartados anteriores.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la ciudadanía tapatía"

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Director de Obras Públicas

c.c.p. Archivo
JCAA/LMRBjca